

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo VI Cláusula Décima Sexta, de las bases de este Procedimiento; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 19 de octubre del 2022, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre N° 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IR/E/SECESP/008/2022, relativa a la adquisición de "Encuesta e Informe Institucional".

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte de la C.P. Nadia Isabel Ríos Soto en su carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

I. – No existen precisiones por parte de la Convocante.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación por Invitación Restringida a por lo Menos Tres Proveedores No. IR/E/SECESP/008/2022 para la adquisición de servicios de "Encuesta e Informe Institucional" se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

Desarrollo y competitividad Organizacional S.C.

PRIMERA. – En el artículo 15 mencionan. El Secretariado Ejecutivo Estatal, deberá remitir de manera oficial a la Dirección General de Planeación a más tardar el 31 de enero del 2023, únicamente la Base de datos de la encuesta en formato IBM SPSS con todos los registros debidamente validados por el evaluador externo y/o interno, según sea el caso, con la estructura y nomenclatura asignada en el cuestionario, misma que deberá entregarse en medio electrónico, con el visto bueno del Secretariado Ejecutivo Estatal.

La pregunta es:

¿tiene que ser en ese formato? O puede ser la opción que el software que se utilice sea importable a IBMS SPSS.

RESPUESTA. – Se solicita al participante a ajustarse a lo establecido por el Artículo 15 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022, así como las cláusulas TERCERA y CUARTA, de las bases del presente procedimiento de Licitación, por lo que dicho entregable deberá ser en el formato señalado, a efecto de que el Sistema Nacional de Seguridad Pública pueda visualizar la información requerida y no caer en estado de Incumplimiento.

No habiendo aclaraciones, precisiones y preguntas; y, siendo las 12:30 hrs. del día 19 de octubre del 2022, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma. Se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta.


Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES.

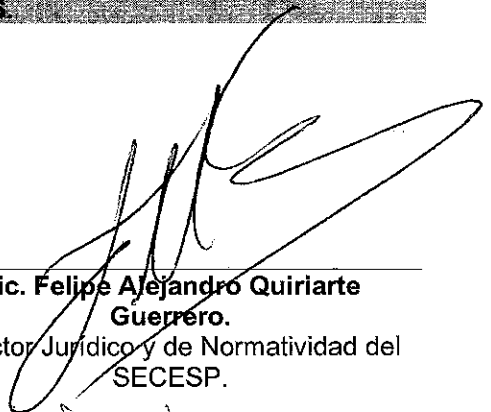
Por la Convocante:



C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.
Directora Administrativa del SECESP.



Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos.
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP, y
Responsable de este Acto.



**Lic. Felipe Alejandro Quiarte
Guerrero.**
Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.



C.P. Lorenzo Quiñones Gámiz.
Director de Planeación Seguimiento y
Evaluación.

Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de Licitaciones
del SECESP.